

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMAZ.

Manizales, 03 de julio de 2026

Señora
DIANA OCAMPO
diannaocampo1284@gmail.com
Manizales

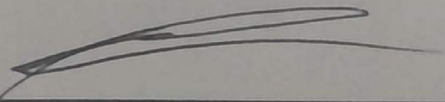
Asunto: Respuesta de petición y/o agradecimiento SIPQR2S No. 926970-20260624

La Oficina del Grupo de Talento Humano de la Metropolitana de Manizales, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-048004-MEMAZ de fecha 02 de julio del 2026, firmado por el señor Coronel CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS, Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E), mediante la cual se da respuesta a la solicitud Sistema SIPQR2S número 926970-20260624 presentada por usuario aparentemente anónimo, toda vez que, al momento de la notificación de la respuesta, se envía correo electrónico al aportado por el usuario y este se devuelve, indicando que no es posible la entrega del correo porque no se encuentra destino, se llama en repetidas ocasiones al numérico telefónico que aporta 3209986082 y contesta una persona de sexo masculino quien al preguntar por la señora DIANA OCAMPO indica que estoy equivocado, igualmente la dirección de residencia aportada no corresponde a Manizales, por tal motivo la SIPQR2S se notifica por aviso.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones](https://www.policia.gov.co/Policia%20Metropolitana%20de%20Manizales/Notificaciones), desde el 03 de julio de 2026 a las 18:00 horas y será retirado el 15 de julio de 2026 a las 09:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

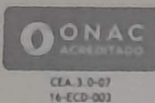
Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio lineares.

Atentamente,



Mayor, Andrés Felipe Castellanos Vanegas
Jefe Grupo Talento Humano MEMAZ

Elaborado por: St. Andrés Mauricio Blandón Ruiz
Revisado por: MY. Andrés Felipe Castellanos Vanegas
Fecha elaboración: 03/07/2026
Ubicación: C:\lms\documentos\informes 2026



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE MANIZALES
GRUPO TALENTO HUMANO MEMAZ

CODIT-GUTAH - 20.1

Manizales, 02 de julio de 2026

Señora
DIANA OCAMPO
diannaocampo1284@gmail.com
Manizales

Asunto: Respuesta de Agradecimiento No. 926970-20260624

Le informo cordialmente que el agradecimiento remitido por usted a este Comando, en el que resalta la labor policial, el apoyo y compromiso en el servicio, ha sido recibido con beneplácito. Por lo anterior, este reconocimiento al compromiso y profesionalismo se hará extensivo a los funcionarios mediante una nota de felicitación en su hoja de vida.

Con lo anterior, La Policía Nacional aporta a los postulados de nuestra Constitución, especialmente lo dispuesto en el ARTÍCULO 218°: "La ley organizará el cuerpo de policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz", y teniendo en cuenta nuestra visión, Seguiremos comprometidos para "Lograr la consolidación como Institución fundamental para la construcción de un país equitativo y en paz, garante y respetuoso de los derechos humanos, afianzando la convivencia y seguridad a través del control del delito, la educación ciudadana y articulación institucional e interinstitucional como ejes centrales del servicio".

En nombre de nuestra Institución le reitero mi agradecimiento por la misiva recibida, lo que renueva nuestro compromiso con la comunidad, por lo tanto, seguiremos desempeñando esta loable labor que a diario ejercen nuestras mujeres y hombres policías, encaminadas a hacer cumplir la Constitución y la Ley.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Alberto Aristizabal Riascos
Grado: Coronel
Cargo: Subcomandante Policia Metropolitana
Cédula: 80240914
Dependencia: Subcomando Memaz
Unidad: Metropolitana De Manizales
Correo: cesar.aristizabal@correo.policia.gov.co
2/07/2026 11:29:45 p. m.

Anexo: no

carrera 25 numero 32-50
Teléfono: 8892900
memaz.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA